ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/261/2019
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 22 de mayo de 2019

DIPUTADO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como 9, fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; remito a Usted:

El Informe de Resultados y sus respectivas constancias de notificación, de la **"Auditoría Específica al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación General de Comunicación Social, así como a las dependencias y entidades relacionadas con los hechos denunciados, a efecto de que se fiscalice el procedimiento de planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y cumplimiento de los contratos y demás actos relacionados con los hechos denunciados, durante el periodo por el cual se llevaron a cabo los procesos objeto de la auditoría; en cumplimiento a la Resolución de Denuncia de Investigación de Situación Excepcional ASEG/DGAJ/DISE/09/2018 del 2 de octubre de 2018"**, así como en disco compacto, los anexos integrantes del mismo.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

L'PPCM/L'OPR